

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**24243** *Real Decreto 927/2023, de 28 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Salazar Palma como Embajador de España en la República de Yibuti.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de noviembre de 2023,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Salazar Palma como Embajador de España en la República de Yibuti, con residencia en Adís Abeba, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de noviembre de 2023.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO